La especialización se considera como el Postgrado Profesional, ya que es la continuación de las actividades educativas tendientes a la capacitación para aplicar la ciencia y la técnica a la resolución de los problemas humanos, dentro de un marco social.

La característica esencial de la especialización es la restricción del área cognoscitiva en beneficio de la profundización, de la actualización, del dominio; en suma, de la mayor excelencia profesional en un área relativamente restringida, es decir, en una sub-área de una profesión.

Objetivos Generales de la Especialización:

Formar recursos humanos con capacidad para resolver problemas específicos de su área profesional, mediante la adquisición de:

a) Un conocimiento más detallado y profundo de un área específica, dentro del contexto de la actividad profesional.

b) Habilidades propias de dicha área.

c) Una actitud inquisitiva, crítica e innovadora.

Contenido:

1.—Conocimientos teóricos en un área determinada.

2.—Prácticas intensivas dentro del área de la especialización.

Requisitos para la Obtención del Diploma de Especialización

— Haber aprobado el plan de estudios respectivo.

— Aprobación de un examen general de conocimientos teóricos propios del área temática.

— Demostración de capacidad para la resolución de problemas correspondientes a dicha área (aspectos prácticos).

Duración:

Un mínimo de dos semestres académicos para alumnos de tiempo completo, o su equivalente en el tiempo. La duración máxima es variable, estando supeditada al tipo de especialización de que se trate. Esto dependerá de la complejidad de cada programa.

Las materias de la especialización podrán tener dos manejos didácticos: uno teórico, donde se profundice en los conceptos generales, teoría y supuestos sobre los cuales la materia opera; el otro, eminentemente aplicativo, el cual consistirá en prácticas de campo laboratorio, biblioteca, seminarios, etc.

Es conveniente que dentro del plan de estudios de cada especialización, se incluya por lo menos un curso que permita al educando la adquisición de conocimientos fundamentales de la metodología científica y de las habilidades metodológicas básicas, que le sirvan de apoyo para enfrentarse a la resolución de los problemas relativos a su área de especialización.

La distribución de materias teóricas y prácticas se hará de acuerdo a las particularidades propias de cada especialización. El mínimo total de créditos requeridos para una especialización variará según cada programa, pero no deberá ser menor de 70. El establecimiento de este mínimo de créditos parte del criterio de combinar en estos estudios la teoría y la práctica, acentuando la segunda.

La especialización, al igual que los demás postgrados, conlleva un desarrollo del educando que se traduce en la madurez de su capacidad intelectual, pero con un énfasis mayor en la superación profesional, que lo conduce a resolver con más eficacia los problemas pertenecientes a su área determinada. Por consiguiente, es necesario el establecimiento de una relación interpersonal profesor-alumno, que requiera tanto de la participación como de la responsabilidad de ambos, a efecto de maximizar el aprovechamiento de la estancia personal.

La evaluación del alumno al final del sistema deberá incluir su capacidad para:

— Pensar científicamente.

— Racionalizar.

— Realizar análisis críticos.

— Hacer ajustes a la realidad.

Así como poseer un dominio cognoscitivo y aplicativo del área temática de la especialización.

La especialización es terminal, pero se considera la factibilidad de que opcionalmente, pueda establecerse comunicación entre estos estudios, los de maestría y los de doctorado, convalidando aquellas asignaturas de carácter profesional acordes a la maestría o doctorado pretendidos, de tal manera que el educando sólo tenga que cumplir con los objetivos curriculares necesarios para obtener alguno de dichos grados.

ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA MAESTRIA

Definición

Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que profundiza en un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y/o a la investigación. Debe desarrollar en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calificación.

Son Objetivos Terminales de la Maestría:

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

1.—Un conocimiento más profundo en un amplio campo disciplinario.

2.—Actitudes inquisitivas, críticas e innovadoras.

3.—Destrezas nuevas, propias del área que cubre la Maestría.

4.—Capacidad para analizar y solucionar cuestiones de su área temática.

5.—Capacidad para realizar investigación científica.

6.—Conocimiento y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia en el nivel universitario.

Contenido:

1.—Conocimientos teóricos del campo temático de la maestría.

2.—Prácticas relacionadas con las áreas de formación teórica.

3.—Conocimientos que permitan incorporarse a la docencia universitaria.

4.—Conocimientos fundamentales sobre la metodología científica.

5.—Trabajos de investigación. En particular, la realización de una tesis personal.

Obtención del Grado

Para la obtención del grado se requiere:

a) Haber aprobado el plan de estudios correspondiente.

b) La presentación, realización, aprobación y sustentación de una tesis.

c) Aprobar el examen de grado (demostración de los conocimientos adquiridos sobre el área temática y sustentación de la tesis).

Las experiencias de aprendizaje podrán cubrirse mediante:

— Asignaturas relacionadas con la profundización y actualización de la problemática de un área temática determinada.

— Cursos, seminarios, prácticas de laboratorio, de campo, etc., que incluyan aspectos metodológicos de la investigación.

— La aplicación de los mismos en la realización de una tesis.

— Asignaturas orientadas hacia la preparación para desempeñar con eficiencia las labores docentes.

La distribución de estas actividades y el tiempo señalado estarán de acuerdo con las particularidades propias de cada maestría.

Se considerarán *obligatorias* aquellas asignaturas que constituyan el núcleo formativo para una maestría. *Optativas* serán aquellas cuyo propósito sea desarrollar el área de interés del alumno.

Considerando la carga académica que para la maestría proponen diversas Universidades nacionales y extranjeras, se propone que el mínimo total de créditos para una maestría pueda variar según las características de cada programa. No deberá ser menor de 100 créditos, de los cuales se podrá asignar hasta el 30% a la tesis de maestría.

El aprendizaje a nivel de postgrado (y en este caso a nivel de maestría) involucran no sólo el mero cúmulo de elementos cognoscitivos o habilidades o destrezas aplicativas, sino un proceso de maduración intelectual del alumno. A este nivel es necesario que el estudiante, desde que se incorpora a la maestría, tenga un asesor académico que lo guíe en su formación intelectual. Es también conveniente que los cursos, prácticas, seminarios y otras actividades de enseñanza-aprendizaje, sean en grupos relativamente pequeños, con el objeto de que la interacción profesor-alumno sea genuinamente multilateral.

La evaluación del alumno al final de la maestría deberá incluir su capacidad para:

— Pensar científicamente.

— Racionalizar.

— Efectuar análisis críticos y hacer ajustes a la realidad.

— Realizar investigación científica.

— Transmitir el conocimiento en forma eficiente.

Así como poseer un dominio cognoscitivo y aplicativo propio del área temática de la maestría.

El programa curricular deberá cubrirse en un mínimo de cuatro semestres académicos.

La secuencia e interacciones del Modelo de Desarrollo se presentan en la Gráfica No. 1. Este modelo constituye un sistema propio de la Universidad Autonoma de Nuevo León, elaborado en base a la política educativa nacional y a la de la propia Universidad en su estado actual. Busca incorporar nuevos procedimientos para que los planes y programas de estudios de los diferentes niveles educativos tengan mayor incidencia en los procesos de movilidad educativa y social y el aumento de productividad en la formación de recursos humanos de alto nivel. Pretende proporcionar un marco de referencia general que permita configurar un orden y establecer pautas de seguimientos para las acciones futuras en este nivel educativo.

Corresponderá a cada una de las Facultades, por medio de sus Divisiones de Estudios de Postgrado, la responsabilidad de generar las adecuaciones necesarias, de acuerdo a las particularidades propias de su campo de estudio, y establecer las estrategias, metas y acciones concretas para el desarrollo y superación académica de sus postgrados.

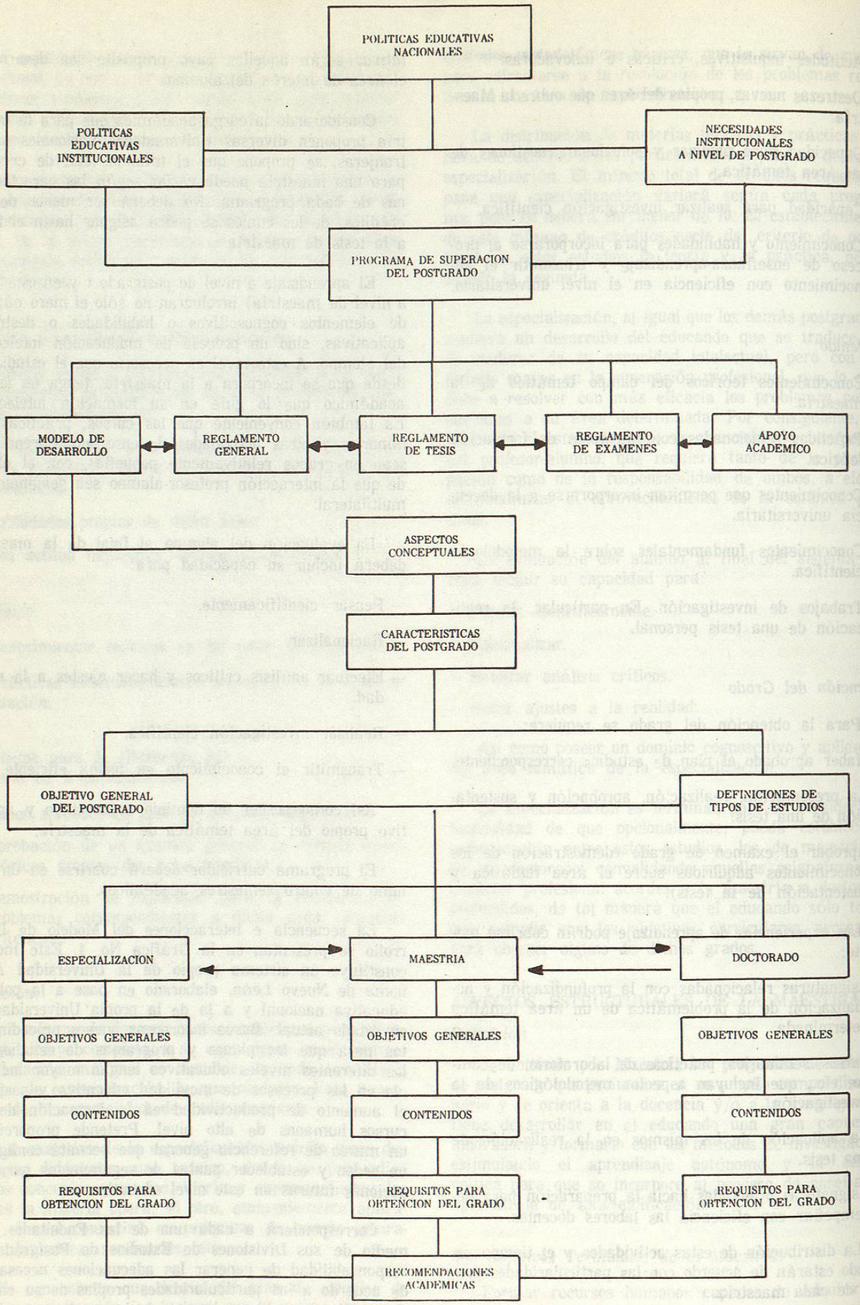

GRAFICA 1

SECUENCIA E INTERACCIONES DEL MODELO DE DESARROLLO DEL POSTGRADO

TERMINOLOGIA

Créditos

Es la unidad de valor o puntuación de cada asignatura o actividad académica.

Los créditos para cursos que se desarrollen en un período menor al semestre lectivo, se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán en números enteros.

Asignatura

Subconjunto de actividades académicas programadas con fines determinados, ya sean teóricas o prácticas, propias de un área o materia cognoscitiva particular.

a) TEORICA.—Relativa al conjunto de conocimientos que explican los fenómenos y que están al margen de la aplicación. Requieren trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora-semana-semestre= 2 créditos

b) PRACTICA.—Actividades de aplicación de la teoría. Estas actividades se realizan dentro del tiempo señalado curricularmente. No implica trabajo adicional.

Valor: 1 hora-semana-semestre= 1 crédito.

c) TEORICO-PRACTICA.—Combinación de conocimientos aprendidos y actividades realizadas dentro de una asignatura.

Valor: La suma de los créditos de la teoría y de la práctica.

1 hora-semana-semestre de teoría = 2 créditos.

1 hora-semana-semestre de práctica = 1 crédito.

d) El valor en créditos de actividades clínicas y de las prácticas que conduzcan a la preparación para el trabajo se computará globalmente, de acuerdo a la importancia que se le adjudique dentro del plan de estudios establecido y a criterio de los cuerpos académicos correspondientes.

Seminario

Experiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de todos los educandos, en la cual se produce la aportación personal de conocimientos, de tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades. El seminario tiene dos finalidades: 1o. desarrollar la capacidad para discutir y analizar críticamente y 2o. fomentar las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora-semana-semestre= 2 créditos

Monografía

La monografía es un trabajo escrito que se circunscribe a una tema determinado. Presenta exhaustivamente los elementos de información y de análisis, así como el establecimiento de conclusiones.

Este trabajo debe estar apoyado en una amplia revisión bibliográfica en el tema seleccionado, con las características de presentación documental propias del área del conocimiento estudiada.

La extensión del trabajo será aquella que permita profundizar debidamente en el tema de estudio. Deberá llevar un apéndice de la bibliografía consultada.

Tesis

Una tesis es una proposición que implica una posición, la cual debe ser demostrada o comprobada por el método científico.

Lo anterior es aplicable a la innovación tecnológica y a la creación de nuevos instrumentos y sistemas que los hagan operativos a nivel tecnológico, aceptables como tesis para los grados, dependiendo de su significado científico.

Asimismo, es aplicable el análisis histórico o lingüístico de un asunto en forma retrospectiva, como también a la proyección prospectiva de asuntos históricos, sociológicos o políticos.

No puede considerarse como tesis la recolección de datos o casos por observación que no incluyan la explicación, proyección o interrelación entre ellos, de tal modo que permitan demostrar que forman parte integrada de la realidad investigada.

Práctica Docente

Actividad de enseñanza dirigida a la obtención de habilidad para la misma. Requiere preparación extra.

Valor: 1 hora-semana-semestre = 2 créditos.

Esta actividad deberá estar supervisada en todo momento por el maestro titular de la materia.

Especialidad

Para la maestría: El énfasis seleccionado, de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte terminal de sus estudios de maestría.

Para el doctorado: El área temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.